

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DEFENSA NACIONAL

Proyectos de ley 2119, 3649, 3815, 4305, 4807, 4822 y 4920. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
 Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
 Grupo Parlamentario Somos Perú.
 Grupo Parlamentario Perú Democrático.
 Grupo Parlamentario Acción Popular.
 Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de junio de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 3815; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Revilla</i>	23	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>arug</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>López</i>	14	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	AVANZA PAÍS <i>Yarrow</i>	9	<i>[Signature]</i>		
9	PODEMOS PERÚ	8	<i>[Signature]</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO	6	<i>[Signature]</i>		
11	SOMOS PERÚ <i>Jari</i>	6	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		122	88		

*78 votos requeridos

13/06/2023

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de junio de 2023

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 3815/2022-CR; la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en los proyectos de ley 2119/2021-CR, 3649/2022-CR, 3815/2022-CR, 4305/2022-CR, 4807/2022-CR, 4822/2022-CR y 4920/2022-CR y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA